

CIRCULAR INFORMATIVA No. 145

CIR_GJN_CFT_145.12

México D.F. a 13 de septiembre de 2012

Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial.

Se informa que el día 12 de septiembre de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

SECRETARIA DE ECONOMIA

 Aviso relativo a la suspensión del procedimiento de revisión ante panel de la resolución final del examen de vigencia y de la revisión de oficio de las cuotas compensatorias sobre las importaciones de cierto tipo de ácido esteárico originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía se clasifica en las fracciones arancelarias 3823.11.01 y 3823.19.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

• Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2012.

El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo, se informa que el día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

SECRETARIA DE ECONOMIA

• Decreto por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa



CIRCULAR INFORMATIVA No. 145

CIR_GJN_CFT_145.12

CLAA

carmen.borgonio@claa.org.mx benito.nava@claa.org.mx cristian.flores@claa.org.mx